



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

### 3352 *Delegación de funciones en el Teniente de Alcalde*

Por medio de la presente, se hace público, para general conocimiento y a los efectos oportunos, que el Alcalde del Ayuntamiento de Mancor de la Vall, dictó en fecha 12 de abril de 2023, Resolución núm 65/2023, por la cual se delegan las atribuciones conferidas a la Alcaldía en el Sr. Joan Ramon Villalonga, Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, desde las 09.00 horas del día 14 de abril de 2023 hasta las 23:59 horas del día 16 de abril de 2023.

Mancor de la Vall, a fecha de firma electrónica (12 de abril de 2023)

**El alcalde**

Guillem Villalonga Ramonell

